

## CONVOCATORIA 05/2026

# PUBLICACIÓN DE REVISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIA E INGENIERÍA DE SISTEMAS

El Instituto de Investigación de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Pública de El Alto, con el fin de promover, incentivar y fomentar la producción intelectual científica en nuestra carrera, CONVOCA a los docentes a presentar revista de ciencia y tecnología originales para su publicación en la *REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIA E INGENIERÍA DE SISTEMAS N° 5/2026*.

### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la Revista Científica es difundir, de manera clara, precisa y fidedigna, los resultados originales derivados de investigaciones científicas, contribuyendo al avance del conocimiento en las áreas de ciencia y tecnología. Asimismo, busca promover la socialización de hallazgos científicos, la validación de metodologías, el fortalecimiento del debate académico y el resguardo de la propiedad intelectual de los estudios desarrollados, mediante la publicación de artículos científicos elaborados por docentes investigadores de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales y bajo criterios de rigor científico.

En ese contexto, el Instituto de Investigación de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Pública de El Alto invita cordialmente a los docentes investigadores de la Carrera de Ingeniería de Sistemas a presentar sus artículos científicos para su publicación en la revista científica Tecnología e Innovación: "Revista Boliviana de Ciencia e Ingeniería de Sistemas N.º 5/2026", constituyéndose en un espacio académico orientado a la difusión de la producción científica y tecnológica de nuestra comunidad universitaria.

### 2. ARTICULO CIENTIFICO DE INVESTIGACION

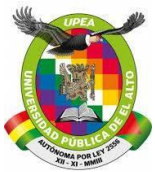
Se entiende por revista científica y tecnológica de investigación toda publicación académica original e inédita, elaborada bajo criterios de rigor científico y orientado a la difusión de conocimientos en las áreas de ciencia, tecnología e innovación. En este marco, la revista científica Tecnología e Innovación: Revista Boliviana de Ciencia e Ingeniería de Sistemas N.º 5/2026, de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, constituye un medio de difusión científica que publica resultados originales obtenidos mediante la aplicación del método científico, contribuyendo al desarrollo académico, científico y tecnológico.

### 3. POLÍTICAS Y REQUISITOS DE PUBLICACIÓN

Los autores deberán presentar su revista de investigación original e inédita, aceptando las condiciones de publicación de la *Revista Boliviana de Ciencia e Ingeniería de Sistemas N° 5/2026* bajo los siguientes términos:

#### a. Políticas de publicación. - (Cumplir con criterios y procedimientos editoriales de redacción)

- Investigación realizada por profesionales de la Carrera Ingeniería de Sistemas.
- Enmarcados en los indicadores de evaluación de estándares internacionales
- Abordando un problema científico de forma clara y precisa, utilizando un lenguaje y vocabulario científico adecuado.
- Ser original, cada revista notifica por primera vez los resultados de una investigación, no haber sido publicado previamente o estar simultáneamente propuesto en otras revistas y/o en medios electrónicos.
- El artículo no debe exceder las 10 páginas, y debe incluir gráficos, tablas, fotografías y/o dibujos pertinentes al tema.
- El número de autores o firmantes no deberá ser superior a dos, considerándose al primero como autor principal del artículo.
- Las revistas aceptadas serán publicados en el Instituto de Investigación de la carrera, así como en los



medios virtuales correspondientes cuando se consolide el repositorio digital institucional.

b. **Requisitos de Presentación**

- Carta de solicitud y consideración para su publicación en la **REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIA E INGENIERÍA DE SISTEMAS** N° 05/2026
- ANEXO A. Formulario de recepción de Artículos científicos (Recabar en el Instituto de investigaciones)
- ANEXO B. Declaración jurada de no plagio (Recabar en el Instituto de investigaciones)
- ANEXO C. Artículo Científico en formato doc. (físico y magnético) según formato.
- ANEXO D. Líneas de Investigación.
- El formato de presentación de la revista, el mismo debe estar escrito y presentado en Formato B5 18 cm x 25cm, anverso y reverso; donde el (Resumen y Abstract deberán estar escritos de manera normal página corrida, pero, a partir de la introducción hasta la bibliografía, la misma debe estar escrita en dos (2) columnas por página y completas sin dejar espacio en blanco).

La Revista Científica, deberá presentarse en formatos PDF, WORD, en medio físico y/o impreso, y en magnético (CD), en oficinas del Instituto de Investigación de la carrera Ingeniería de Sistemas.

4. **ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

**4.1 Estructura:** Para la presentación de los trabajos de investigación se recomienda la estructura típica de la revista científica. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título, Autor, Resumen, Palabras clave, Abstract, Keywords, Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusión, Conflicto de Intereses, Referencias Bibliográficas.

**4.2 Formato:** Las revistas de Investigación, se presentaran de acuerdo a los siguientes puntos:

a. **Título del Artículo**

Es la frase que condensa la información de manera coherente y completa; por tanto, se deberá tomar en cuenta lo siguiente: Título en español mayúscula (completo) y no más de 20 palabras. El título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia).

b. **Autores**

No se detallan títulos, en caso de que los autores deseen aparecer con dos apellidos, deberán insertar un guion entre los mismos. Nombre completo del Centro o Institución donde trabaja cada uno de los autores, dirección postal y/o dirección de correo electrónico de cada uno de los autores. Dos espacios después del título, máximo dos (2) autores.

c. **Resumen**

Debe ser una exposición breve y concreta del objetivo o propósito del trabajo, los métodos empleados en su ejecución y los principales resultados y conclusiones más relevantes. No debe sobrepasar 250 palabras de forma corrida, entre 15 a 20 líneas máximo. Realizar hincapié en los nuevos e importantes aspectos del estudio o las observaciones.

d. **Palabras Claves**

Incluir mínimamente 3 a 5 palabras significativas que identifican el artículo; no deberán repetirse del título necesariamente.

e. **Abstract**

Traducir resumen en inglés

f. **Keywords**

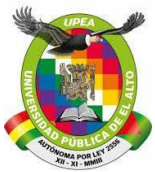
Traducir palabras claves ingles

g. **Introducción.**

Debe determinar la finalidad del estudio, mencione aspectos más importantes del artículo, sin hacer una revisión

Vicerrectorado





Vicerrectorado



extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer, detallar que nuevos avances se lograron a través de la investigación. En un párrafo final debe exponer los objetivos del trabajo, en forma clara y concreta.

h. **Metodología.**

Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos, procedimientos, técnicas estadísticas de recolección y análisis de datos, equipo y materiales utilizados y finalmente procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados con facilidad.

i. **Resultados.**

Deben ofrecer una descripción concisa de los nuevos descubrimientos de información, con un mínimo de juicio personal. Deben presentarse en una secuencia lógica con la ayuda de tablas, gráficas, fotografías, objetos ilustrativos, deben evitarse repeticiones innecesarias de aquellos resultados que ya figuran en las tablas y limitarse a resaltar los datos más relevantes. El autor deberá demostrar científicamente el trabajo de investigación empleando datos experimentales.

j. **Discusión.**

Debe hacer hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de él, se debe contrastar y discutir a la luz del nuevo conocimiento. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para la investigación futura que pueda estimular a otros autores a resolverlo. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

k. **Conclusiones.**

Este apartado engloba los resultados de la investigación, constituye el arribo de del estudio realizado. Las conclusiones son producto de los resultados y la discusión de la investigación, no pudiendo ser ambiguos en su redacción.

l. **Conflicto de intereses.**

Comprenden aquellos temas que pueden no ser evidentes y que puedan influir en el juicio del evaluador, revisores y editores. Pueden ser personales, comerciales, políticos, académicos o financieros.

m. **Referencias Bibliográficas.**

Sólo aquellos que aparecen a lo largo del texto y deben tener una referencia. Trabajos **NO** publicados no deben ser citados. La referencia bibliográfica podrá citarse de acuerdo a la especialidad.

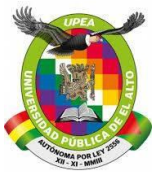
5. **RECOMENDACIONES TÉCNICAS**

Para la presentación del revista científica, el mismo que deberá estar escrito bajo la norma APA 7ma. Edición.

De acuerdo a las líneas de investigación de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Pública de El Alto, (ANEXO D).

6. **PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Este proceso estará a cargo del Comité de Revisión conformado por profesionales del Instituto de Investigación, dicho comité remitirá las revistas a evaluadores expertos de alto nivel académico adjuntando el formulario de evaluación. Se aplica la metodología de " doble ciego " de arbitraje que significa que la entidad del autor no es revelada ante el revisor y viceversa.



## 7. PROCESO DE REVISIÓN

Este proceso podrá durar máximo dos meses, durante este tiempo el evaluador puede sugerir modificaciones de revista original que pueden ser realizados por el autor para la aceptación de su artículo.

## 8. DICTAMEN

Los comentarios de los evaluadores deben concluir con las siguientes recomendaciones:

- a. Publicación sin modificaciones
- b. Publicable con ligeras modificaciones
- c. No publicable

La evaluación negativa con dictamen "no publicable" se justifica en los siguientes casos:

- Si el artículo presenta deficiencias en el desarrollo científico y/o en su redacción.
- Si la información contenida no respeta los derechos de autor.
- Si el artículo no corresponde a las áreas y líneas de investigación de la revista.

La decisión final del dictamen de la valoración técnica a favor o en contra de la publicación será inapelable.

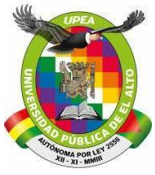
### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma y fechas a cumplirse para la presente convocatoria son las siguientes:

Actividades	Fechas	Lugar	Responsable
Publicación de Convocatoria	18/06/26	Panel Instituto y CAE	Coordinador del Instituto de Investigación
Fecha Límite de Presentación de Artículos Científicos	A partir de la fecha de publicación hasta el día jueves 30 de julio de 2026	Secretaría Instituto de Investigación de la Carrera de Ingeniería de sistemas.	Docentes Autores de los Artículos de Investigación
Evaluación y revisión de revista por el Comité Revisor	viernes 31 de julio de 2026 al viernes 14 de agosto de 2026	Instituto de Investigación	Comité Revisor
Devolución de revista Científicas a los docentes autores, para las correcciones de observaciones y subsanación de los mismos	Lunes 17 de agosto 2026 al 21 de agosto 2026	Instituto de Investigación.  Comité Revisor	Docentes Autor/es de Artículos
Presentación de revista corregidos por los Docentes autores y remisión al Comité Revisor	Lunes 24 de agosto 2026 al viernes 28 de agosto 2026	Instituto de Investigación	Comité Revisor
Evaluaciones de revista científicas subsanadas y/o corregidas de los Docentes autores, por el Comité Revisor.	Lunes 31 de agosto de 2026 al viernes 04 de septiembre de 2026	Instituto de Investigación	Comité Revisor

Vicerrectorado





Presentación del revista Científica en formato físico (impreso) y digital (CD) de la Revista Científica y el legajo con toda la documentación a la DICYT a objeto de verificarse y validar el mismo.	Lunes 7 al 18 de septiembre de 2026	Dirección de la DICYT	Coordinador del Instituto de Investigación
Informe de Conformidad y verificación de cumplimiento de requisitos por parte de la Dirección de la DICYT	Martes 21 de septiembre de 2026	Dirección de la DICYT	Director de la DICYT Técnicos Académicos Revisor DICYT
Presentación y Difusión Revista "REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIA E INGENIERÍA DE SISTEMAS N° 05/2026"	Martes 24 de septiembre de 2026	Auditorio	Instituto de Investigación Director de Carrera Coordinador Docentes Autores

9. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Los interesados podrán presentar sus revista científicas de acuerdo al cronograma establecida en la presente convocatoria, en Secretaría del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ubicado en el edificio Tecnológico Torre A, 4to. Piso. Av. Sucre "A" – zona Villa Esperanza - El Alto

El Alto, mayo 2026

